EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MH-003-2023.

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MH-003-2023.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 ART. 94, DECRETO 1082 DE 1015)

OBJETO: Contratar los mantenimientos y suministros de plantas ornamentales para el espacio de la Huerta, patio posterior, patio central y zona de los baños públicos, realizando los mantenimientos mensuales preventivos en todas las áreas verdes del edificio de la Corporación Museo Histórico de Cartagena- Palacio de la Inquisición.

1. EVALUACIÓN FINANCIERA

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	REPLANTEATE S.A.S	21/09/2023 3:40 PM
2	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	21/09/2023 1:36 PM
3	CONSTRUYE GROUP SAS	21/09/2023 11:31 AM
4	DIAMMOS GROUP SAS	20/09/2023 8:32 PM
5	ECORESTORATIONS S.A.S	21/09/2023 10:24 AM

2. PROPUESTAS ECONÓMICAS:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR OFERTA	VALOR LUEGO DE REVISIÓN Y/O CORRECCIÓN ARITMETICA
1	REPLANTEATE S.A.S	$25,967,385	$25,967,385
2	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	$20,525,889	$20,525,889
3	CONSTRUYE GROUP SAS	$22,620,303	$22,620,303
4	DIAMMOS GROUP SAS	$20,688,987	$20,688,987
5	ECORESTORATIONS S.A.S	22.836.689	22.836.689

EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MH-003-2023.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 29.347.362,85**

3172367915

3. ESCOGENCIA DEL MENOR PRECIO.

Para el presente proceso de selección se presentaron un total de 4 oferente, el cual de acuerdo con la información contenida en el numeral anterior, y con base en el valor ofertado a continuación se presenta el orden de elegibilidad, el cual contiene los 4 oferentes, estando estos habilitados para la escogencia, dado que no superan el presupuesto oficial:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR OFERTA
1	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	$20,525,889
2	DIAMMOS GROUP SAS	$20,688,987
3	CONSTRUYE GROUP SAS	$22,620,303
4	ECORESTORATIONS S.A.S	22.836.689
5	REPLANTEATE S.A.S	$25,967,385

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio.

En caso de que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes (En Caso de Aplicar). En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

4. METODOLOGÍA DE IDENTIFICACION DE OFERTAS QUE PUEDEN SER ARTIFICIALMENTE BAJAS:

Teniendo en cuenta las 4 ofertas presentadas, las cuales se detallaron en los anteriores literales de la presente evaluación financiera**,** la **Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias** procede a adelantar el procedimiento establecido en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*" expedida por la *Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente,* en su ítem III - *Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente baja.*

Para realizar este análisis se tuvo en la oferta de menor valor la cual fue la presentada por JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ por un valor total de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE $20,525,889** y al verificar el valor ofertado se estableció que este se encuentra dentro del valor mínimo aceptable. Razón por la cual se considera Hábil para continuar en el proceso de selección

A continuación, se procede a dar paso a la revisión de los requisitos habilitantes exigidos tanto técnicos como jurídicos en LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MH-003-2023, por parte del resto de los evaluadores.

EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MH-003-2023.

Teniendo en cuenta que el periodo de traslado no se recibieron documentos subsanables y que el oferente ubicado en primer lugar desistió de seguir participando en el proceso la evaluación final quedara así

2. EVALUACION JURIDICA

Se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta de menor valor allegada

- **PROPONENTE 1**

NOMBRE PROPONENTE	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN	13.504.226 de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	13.504.226 de Cúcuta

No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y PACTO DE TRASNPARENCIA**	X			CUMPLE	
2	**APODERADO**			X		
3	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**			X	**TIPO DE DOCUMENTO**	CERTIFICADO DE EJERCFER PROFESION LIBERAL, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO COPNIA
					CONTEMPLA OBJETO (SI/NO)	N/A
					FECHA DE EXPEDICIÓN	9 de agosto 2023.
					DURACIÓN DE LA PERSONA	N/A
					REVISOR FISCAL (SI/NO)	NO

EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MH-003-2023.

					RESTRICCIONES REPRESENTANTE LEGAL (SI/NO)	NO
					OTRA	
4	**CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL**	X			El oferente aporta cédula	
5	**PROPUESTAS CONJUNTAS**			X		
6	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**		X		Presenta certificación firmada por el proponente. El requisito en la invitación indica para las personas naturales lo siguiente. El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. El proponente no aporto ni los certificados ni la planilla, por lo que No cumple con el requisito de la invitación. – no aporto documentos en el traslado del informe preliminar de evaluación	
7	**RUT**		X		No aporto copia del rut - – no aporto documentos en el traslado del informe preliminar de evaluación	
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	X			Verificados por la Entidad, se anexa verificación	
9	**CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	x			Verificados por la Entidad, se anexa verificación	

EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MH-003-2023.

10	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL**	X			Verificados por la Entidad, se anexa verificación
11	**CERTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRE VINCULADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL**	X			Verificados por la Entidad, se anexa verificación

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA: El Proponente JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ no cumple con los requisitos jurídicos de la invitación. – no aporto documentos en el traslado del informe preliminar de evaluación y desistió por escrito a continuar en el proceso de selección.

Se procede a la verificación de requisitos habilitantes del oferente ubicado en el segundo lugar. La Entidad, al revisar la oferta de menor precio, verificará que cumpla las condiciones mínimas de la invitación. Si no es así solicitará al Proponente, mínimo por el término de un (1) día hábil, que aclare, explique o aporte los documentos e información subsanable; en caso de que la Entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil. No obstante, los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los Proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la Entidad rechace la propuesta y revise la segunda oferta que ofrezca el menor precio y verifique que cumple los requisitos de la invitación. Si la segunda propuesta tampoco cumple se repetirá el procedimiento anterior, continuando con las ofertas que ofrezcan el siguiente menor precio. No cumpliendo la oferta de menor valor se concede el plazo fijado en el cronograma del proceso para la subsanación de documentos y presentación de observaciones al informe de evaluación, se procede a la verificación de los requisitos del oferente con segundo menor valor

PROPONENTE 2

NOMBRE PROPONENTE	DIAMMOS GROUP SAS
IDENTIFICACIÓN	901581221-1
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA VICTORIA PAEZ VELOZA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	1047481058

EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MH-003-2023.

No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y PACTO DE TRASNPARENCIA	X			CUMPLE	
2	APODERADO			X		
3	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			X	TIPO DE DOCUMENTO	Certificado de existencia y representación legal
					CONTEMPLA OBJETO (SI/NO)	Si
					FECHA DE EXPEDICIÓN	10 de septiembre 2023
					DURACIÓN DE LA PERSONA	Indefinida
					REVISOR FISCAL (SI/NO)	N/ A
					RESTRICCIONES REPRESENTANTE LEGAL (SI/NO)	NO
					OTRA	N/A
4	CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X			El oferente aporta cédula	
5	PROPUESTAS CONJUNTAS			X		
6	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	x			Aporta certificado firmado por el representante legal	
7	RUT	x			Aporta copia del RUT.	

EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MH-003-2023.

8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	X			Verificados por la Entidad, se anexa verificación
9	**CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	x			Verificados por la Entidad, se anexa verificación
10	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL**	X			Verificados por la Entidad, se anexa verificación
11	**CERTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRE VINCULADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL**	X			Verificados por la Entidad, se anexa verificación

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA: El Proponente DIAMMOS GROUP SAS cumple con los requisitos jurídicos de la invitación.

EVALUADOR JURÍDICO:

MONICA MANRIQUE
Asesora Jurídica Externa

EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MH-003-2023.

EVALUADORES FINANCIERO

DANILO JOSÉ BERNETT ZAMORA
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

JAVIER TABORDA PÉREZ
ASESOR FINANCIERO EXTERNO

Cartagena, Septiembre 2023

Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias

Palacio de la Inquisición

EVALUACIÓN TÉCNICA MANTENIMIENTO ZONAS VERDES

	PROPONENTE				
	DIAMMOS GROUP SAS		**DOCUMENTOS DE SOPORTE (aporta/ no aporta)**	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES DE ACREDITACIÓN**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERISTICAS**			
2.9.3.1.	**CARTA DE ACEPTACION DE REQUICITOS TÉCNICOS MÍNIMOS**	El oferente deberá aportar declaración mediante la cual se compromete a la aceptación de las Especificaciones Técnicas descritas en el numeral 3.2.3. de este documento	APORTA CARTA DE ACEPTACIÓN	CUMPLE	FIRMA CARTA DE ACEPTACIÓN
4.1.1.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - FORMATO 3 DE EXPERIENCIA :**	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida.Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	FORMATO 3	CUMPLE	CONTRATISTA EN EL PROYECTO DE URBANISMO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ARBOLES Y DE LOS JARDINES DELPAISAJISMO EN EL PROYECTO KARIBANA.

	DOCUMENTOS VALIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación: A. Acta de Liquidación. B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción del servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. D. Acta de inicio o la orden de inicio. Solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.	APORTA 1 CERTIFICACION COMO CONTRATISTA - EN EL PROYECTO DE URBANISMO CONSISNTENTE EN EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ARBOLES Y DE LOS JARDINES DEL PAISAJISMO EN EL PROYECTO KARIBANA, con un Valor de $ 45,678,900 IVA incluido	CUMPLE	**CONTRATANTE:** ARDYCON EU ARQUITECTURA , DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN E.U .INICIO. 2 d ejunio de 2022 - terminacion 20 denoviembrede2022 - 45,67 mmlv. Firma: EDGARDO JULIO NARVAEZ

PROPONENTE

	JUAN CARLOS PAEZMARTINEZ		**DOCUMENTOS DE SOPORTE (aporta/no aporta)**	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES DE ACREDITACIÓN**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERISTICAS**			
2.9.3	**REQUISITOS TÉCNICOS**				

2.9.3.1.	**CARTA DE ACEPTACION DE REQUICITOS TÉCNICOS MÍNIMOS**	El oferente deberá aportar declaración mediante la cual se compromete a la aceptación de las Especificaciones Técnicas descritas en el numeral 3.2.3. de este documento	APORTA CARTA DE ACEPTACIÓN	CUMPLE	FIRMA CARTA DE ACEPTACIÓN
4.1.1.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - FORMATO DE EXPERIENCIA :**	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida.Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	NO APORTA FORMATO 3	NO CUMPLE	**XXXXXXXXX**

	DOCUMENTOS VALIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación: A. Acta de Liquidación. B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción del servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. D. Acta de inicio o la orden de inicio. Solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.	**APORTA 2 CERTIFICACIONES DE** CONTRATOS	**CUMPLE**	**CERTIFICACION 1:** CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL , FECHA DE INICIO: 25 DE ABRIL DE 2022-FECHA DE TERMINACION: 30 DENOVIEMBRE DE 2022 - OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DELAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO PARA ELCOMANDO AERO DE 8 - **VALOR: $31.121.555.** **CERTIFICACIÓN 2** : CONTRATANTE ANALVIP LTDA OBJETO: - - MANTENIMIENTO DE JARDÍN VERTICAL , MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES , MANTENIMIENTOY LIMPIEZA DE FACHADA - FECHA DE INICIO: 1 DE FEBRERO 2016 - FECHA DE TERMINACION: 2 DE DICIEMBRE DE 2016 - **VALOR $26.000.000**

RMRTZ.

Rosa E. Martinez Vásquez
Arquitecta de Conservación y mantenimiento.
Evaluadora ténica